REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **057** **Fecha Estado:** 20/04/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200030600	Ordinario	MARIA EUGENIA ARANGO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Y ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200034800	Ordinario	JORGE ELIECER SERNA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 06 de JULIO de 2021 a las 10:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200039800	Ordinario	NORMAN ALEXYS LOPERA ZAPATA	EL REPUESTO.COM/ EL SHADDAI CAR WASH	Auto rechaza demanda Y ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200041700	Ordinario	DIANA GINETH MONCADA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 17 de AGOSTO de 2021 a las 10:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200043500	Ordinario	LIBARDO DE JESUS HINCAPIE RIVERA	BIBIANA GOMEZ SALAS	Auto rechaza demanda Y ordena devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200049900	Ordinario	JOSE REINALDO RENDON MAZO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 6 de OCTUBRE de 2021 a las 11:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200050400	Ordinario	SORELLY URIBE RIVERA	REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200051600	Ordinario	JUAN ANDRES ESCOBAR CESPEDES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 2 de FEBRERO de 2022 a las 10:00 am., y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200051800	Ordinario	ROSA MARIA VASQUEZ ZAPATA	AFP COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la codemandada COLFONDOS SA., y reconoce personería.	19/04/2021		
05001410500220200052800	Ordinario	BENJAMIN ANTONIO ROLDAN ROJAS	SERVICIOS ARCOM S.A.S.	Auto admite demanda Y sólo se fijará fecha para celebración de audiencia del artículo 72 del C.P.T y de la S.S. al momento en que se encuentre notificada la parte demandada. Y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220200055800	Ordinario	EDGAR VELASQUEZ MUÑETON	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 9 de NOVIEMBRE de 2021 a las 9:00 am., y reconoce personaría. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200061700	Ordinario	JOSE RODRIGO RAMIREZ SERNA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y fija fecha para audiencia para el 19 de OCTUBRE de 2021 a las 10:00 am, y reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		
05001410500220210016700	Tutelas	JOSE ALCIDES HURTADO CANO	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA.	Auto concede impugnación tutela presentada por la PARTE ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medelín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	19/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)